

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RADIO VISION DE QUITO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 14 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía, situado en la Calle Francisco Arizaga Luque N34-229 y Federico Páez, a las 12h00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la empresa RADIO VISION DE QUITO S.A., con la presencia del señor doctor Diego Oquendo Silva, titular de 53.760 acciones y el Sr Diego Oquendo Sánchez titular de 2.240 acciones. El capital social de la compañía es de cincuenta y seis mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta General el Presidente Titular, señor Christian Oquendo Sánchez, y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, Doctor Diego Oquendo Silva.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico de 2015;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El doctor Diego Oquendo Silva, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

La Administración presenta a consideración de la Junta General los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

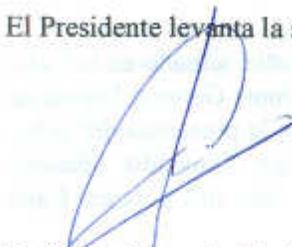
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

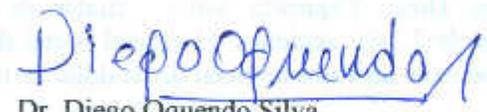
La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad, que la pérdida del ejercicio económico 2015 se compense en su totalidad con la cuenta patrimonial Reservas de Capital.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

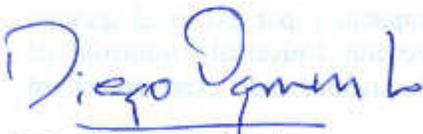
El Presidente levanta la sesión a las 12h55.



Christian Oquendo Sánchez
Presidente



Dr. Diego Oquendo Silva
Presidente Ejecutivo-Secretario-
Accionista



Diego Oquendo Sánchez
Accionista